

Entregan nuevos resultados de asignación de beneficios estudiantiles para 2025

Este año a nivel nacional el 65,66% de las personas matriculadas en carreras de pregrado presencial accedieron a beneficios del Estado para cursar sus estudios. En el caso de la Región de Tarapacá el porcentaje de beneficiarios con estas ayudas estudiantiles supera el 67% de la matrícula regional, lo que se traduce en que 14.341 personas que estudian en Tarapacá contarán con gratuidad, becas o fondo solidario.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, informó la tercera asignación de beneficios estudiantiles para la educación superior 2025. También dio cuenta de los resultados para las y los jóvenes que apelaron luego de recibir su asignación en mayo pasado.

Tras este proceso, más de 739 mil estudiantes podrán contar con algún beneficio estudiantil –becas, créditos o gratuidad– para iniciar o continuar sus estudios. Del total de ellas y ellos, 612 mil estudiarán este año con gratuidad pues cumplen con el requisito socioeconómico y se matricularon en una de las 68 instituciones adscritas al sistema, lo que representa un 46,22% de la matrícula total. Respecto al año anterior, la gratuidad aumentó en un 7,99%.

En relación a otros beneficios, en 2025 se asignaron 105.533 becas de arancel y se informaron 24.114 créditos del Fondo Solidario. Estas cifras consideran aportes asignados por primera vez y renovación de beneficio. El subsecretario de Educación



Superior, Víctor Orellana, destacó la importancia de estas asignaciones para las y los estudiantes: “estos beneficios que otorga el Estado son cruciales para quienes los reciben ya que tienen implicancias súper concretas en sus vidas. Para muchas personas es lo que les permite ingresar a la educación o continuar sus estudios, de otra manera no podrían hacerlo. Es por ello que es tan importante

que podamos seguir avanzando en garantizar el acceso a la educación”. Todas y todos los estudiantes pueden revisar sus resultados de gratuidad, becas y crédito Fondo Solidario en resultados.beneficioestudiantiles.cl

NUEVA APELACIÓN ONLINE

Adicionalmente el Ministerio de Educación inició un

nuevo proceso de apelación online que se extenderá hasta el 18 de agosto de 2025, a las 23:59 horas. Para esto las y los estudiantes deben ingresar al portal de resultados y apelar en la misma plataforma en la que postularon con su RUT y contraseña. En esa misma línea, para esta última apelación las y los estudiantes podrán ingresar a la plataforma con su Clave Única, la cual

podrán solicitar en el Registro Civil, y que podrá ser utilizada para realizar el proceso de matrícula duplicada. En este período podrán apelar las y los estudiantes que postularon al proceso de beneficios estudiantiles para la educación superior 2025 y no están conformes con el resultado informado. Cabe recordar que para apelar hay 13 causales distintas, entre ellas cambios en los ingresos de las familias o la cesantía de alguno/a de sus

integrantes. La guía paso a paso para apelar se puede encontrar https://portal.beneficioestudiantiles.cl/sites/default/files/manual_de_apelacion.pdf

REGIÓN DE TARAPACÁ

En Tarapacá, resultaron favorecidos con esta tercera asignación de beneficios estatales, un total de 14.341 estudiantes que cursan carreras en alguna de las Instituciones de Educación Superior (IES) de la región. De este total regional, 13.536 estudiantes accedieron a Gratuidad; 593 dispondrán de Becas y 212 contarán con Fondo Solidario. Carolina Vargas, Seremi de Educación de Tarapacá, destacó el porcentaje de beneficiarios que registra la región. “Esta asignación da cuenta que más de 67% de la matrícula de pregrado en Tarapacá dispondrá de alguna ayuda del Estado para desarrollar su educación superior. Nuestra tarea como Gobierno del Presidente Gabriel Boric es garantizar el acceso a la educación superior mediante estas asignaciones que contribuyen a que miles de jóvenes y adultos puedan llevar adelante su formación superior”, dijo.